



**Acta: 02/EXT/23-02-23**

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

ELSA ROA LEYVA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO;

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;

IVÁN SALAS PALMA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO  
BAJA CALIFORNIA;

En consecuencia. de la anterior relación se registró la ausencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por **Partido Verde Ecologista de México:** Cruz Ángel Montoya Martínez y Harry Zataráin Valdez, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Morena:** Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, hago de su conocimiento que en cumplimiento a los principios que rigen a este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx) y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo General, le pido por favor pase lista de asistencia nominal para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria del Consejo General. Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran de manera presencial en la sala de sesiones del Consejo General y de manera virtual, siete consejeras y consejeros electorales y seis representaciones de partidos políticos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán tanto válidos, como legales. Secretario del Consejo General,

**Acta: 02/EXT/23-02-23**

dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** La propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Aprobación, en su caso, del Dictamen número tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por el que se propone al Consejo General el ajuste a los plazos de fiscalización de los ingresos y gastos de las organizaciones ciudadanas que manifestaron su intención en constituirse como partido político local.
4. Aprobación, en su caso, del Dictamen número uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por el que se somete a consideración del Consejo General, la emisión de la Convocatoria del Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2023 “Vamos a colorear la Democracia” y sus anexos. -----
5. Aprobación, en su caso del Dictamen número uno de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se somete a consideración del Consejo General, el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, por el periodo comprendido de septiembre 2021 a agosto 2022.
6. Clausura de la sesión. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario. Se somete a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día para esta sesión, quien quiera hacer un comentario, propuesta u observación por favor levante su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el proyecto de orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra, de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario del Consejo General, por favor proceda con el siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto en el orden del día, es el **número 3**, relativo a la aprobación, en su caso, del Dictamen número tres de la Comisión

**Acta: 02/EXT/23-02-23**

del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por el que se propone al Consejo General el ajuste a los plazos de fiscalización de los ingresos y gastos de las organizaciones ciudadanas que manifestaron su intención en constituirse como partido político local. Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario. Ahora le solicito a la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza, en su calidad de presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

**GUADALUPE FLORES MEZA, CONSEJERA ELECTORAL:** Con su venia, presidente. Resolutivos: -----

PRIMERO. Se aprueba el ajuste de los plazos para la fiscalización de los informes mensuales que deben presentar las Organizaciones Ciudadanas en el marco del procedimiento de constitución de partidos políticos en el Estado de Baja California, en términos del considerando 3.1 del presente dictamen. -----

SEGUNDO. Se aprueban los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales que presentarán las Organizaciones Ciudadanas en el marco del procedimiento de constitución de partidos políticos en el Estado de Baja California, correspondiente a los meses de febrero a junio de 2023, en términos del considerando 3.1 y 3.2 del presente dictamen. -----

TERCERO. Se instruye a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, para que resuelva lo que en derecho proceda, en el caso que se requiera realizar algún ajuste a los plazos, o definir algún criterio no previsto en el presente dictamen o en la normatividad aplicable. -----

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen a las Organizaciones Ciudadanas por conducto de sus representaciones legales, acreditados para tal efecto ante el Consejo General. -----

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente dictamen a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. -----

SEXTO. Publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral en términos de lo dispuesto en el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior. Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera Flores. Queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el dictamen del cual se acaba de dar cuenta. Para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda, les consulto si alguien desea participar, si es así por favor levanten su mano. No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación el dictamen de mérito. -----

**Acta: 02/EXT/23-02-23**

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra, del Dictamen número tres, que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del Dictamen número tres, de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el dictamen. Secretario del Consejo General, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto en el orden del día, es el **número 4**, relativo a la aprobación, en su caso, del Dictamen número uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por el que se somete a consideración del Consejo General, la emisión de la Convocatoria del Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2023 “Vamos a colorear la Democracia” y sus anexos. Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario. Ahora le solicito a la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza, en su calidad de presidenta de la Comisión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

**GUADALUPE FLORES MEZA, CONSEJERA ELECTORAL:** Con su venia. Puntos resolutivos: -----

PRIMERO. Se aprueba la expedición de la Convocatoria del Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2023 “Vamos a Colorear la Democracia”, en los términos del Anexo Uno adjunto al presente Dictamen. -----

SEGUNDO. Se aprueban los formatos de “Inscripción”, “Carta de licencia de uso exclusivo”, “Manifestación bajo protesta de decir verdad” y “Protección de datos personales”, identificados como Anexo Dos, Tres, Cuatro y Cinco, respectivamente, los cuales acompañan al presente dictamen. -----

TERCERO. Se instruye a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral, auxilie al Departamento de Procesos Electorales, en la publicación de la convocatoria y los formatos precisados en los resolutivos anteriores a través del portal de internet Institucional, así como en la activación y actualización de la dirección electrónica que se da cuenta en la Base VII de la multicitada Convocatoria. -----

**Acta: 02/EXT/23-02-23**

CUARTO. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral, auxiliar al Departamento de Procesos Electorales, en la difusión de la Convocatoria por los medios y plataformas digitales que tenga a su alcance. -----

QUINTO. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo 4 del Reglamento Interior. Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera Flores. Queda a consideración de quienes integran este Consejo General, el dictamen del cual se acaba de dar cuenta, quien quiera intervenir por favor levante su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal el dictamen de mérito. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra, del Dictamen número uno, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; Guadalupe Flores Meza: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del Dictamen número uno, de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el dictamen de mérito. Secretario del Consejo General, dé a conocer el siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto en el orden del día, es el **número 5**, que corresponde a la aprobación en su caso, del Dictamen número uno de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se somete a consideración del Consejo General, el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, por el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022. Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario. Ahora le solicito al Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez, en su calidad de presidente de las Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional electoral Nacional y de la Rama Administrativa, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

**JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** Con su autorización presidente, los acuerdos que se proponen son los siguientes: -----

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del

**Acta: 02/EXT/23-02-23**

Instituto Estatal Electoral de Baja California, del periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, mismo que forma parte integral del presente dictamen como Anexo Único. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notificar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, copia certificada del presente dictamen, al día hábil siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, hacer del conocimiento a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la fecha de aprobación del presente de Acuerdo, así como la fecha a partir de la cual podrán consultar a través del SIISPEN, el dictamen individual de resultados. -----

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional en términos del artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es la propuesta, presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejero Bielma, queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el dictamen del cual se acaba de dar cuenta. Para hacer comentarios en una primera ronda, consulto si alguien desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el dictamen, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del Dictamen número uno, que somete a consideración la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del Dictamen número uno, de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Dictamen de mérito. Secretario del Consejo General, por favor proceda con el siguiente punto en el orden del día. -----

**Acta: 02/EXT/23-02-23**

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto, es el **número 6**, relativo a la clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **catorce horas con cincuenta minutos**, del **veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés**, se clausura esta **2ª sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, a todas y a todos muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **ocho** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 23 de marzo de 2023; **por votación unánime de seis votos a favor** de las consejeras y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



